



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Oficina de Gestión
Pedagógica de Educación
Básica y Técnico Productiva

"Decenio de la igualdad de oportunidades para
mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años
de Independencia"

mejor
educación
mejores
peruanos

RECOMENDACIONES PARA PROMOVER LA CONTINUIDAD Y PERMANENCIA EN EL SERVICIO EDUCATIVO EN LIMA METROPOLITANA

- 2021 -



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LIMA METROPOLITANA



CONTENIDO

PRESENTACIÓN 3

I. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL 4

II. ANÁLISIS DE CASO 5

III. REFLEXIÓN..... 5

IV. PROPUESTAS DE ACCIONES 6

1. Desde el rol como docente, ¿qué podría hacer? 6

2. Desde el rol como directivo, ¿qué podría hacer? 8

3. Desde el rol como padre o madre de familia ¿qué podría hacer? 9

4. ¿Qué hará la UGEL? 10

5. ¿Qué hará la DRELM? 10

ANEXO 01: ENLACES DE UTILIDAD PARA ACOMPAÑAR EN CASO DE DUELO..... 11





PRESENTACIÓN

Debido al estado de emergencia sanitaria por la que sigue atravesando nuestro país por la propagación del COVID 19, durante el año 2020, se observó que el índice de estudiantes matriculados que no estaban accediendo al servicio educativo se iba agudizando; en los primeros meses del mencionado año, se advirtió que el 7.9% que representa a 89 236 estudiantes de la EBR no estaban accediendo al servicio educativo por ningún medio. En ese sentido, la DRELM propuso diversas iniciativas para revertir esta situación a través del "Plan Estratégico para la Promoción de la Continuidad y Permanencia en el Sistema Educativo en Lima Metropolitana", aprobado mediante RDR N° 2521-2020-DRELM, y en el presente año de igual forma se tiene la prioridad de atender a todos los estudiantes y garantizar su educación, para lo cual se viene implementando un plan estratégico aprobado con RDR N° 0757-2021-DRELM.

Asimismo, en este año 2021, nos encontramos con muchos retos y desafíos por enfrentar considerando que aún tendremos que seguir con todos los protocolos de bioseguridad para evitar los contagios de la pandemia generada por el COVID 19, y de acuerdo con la R.V.M. N°273-2020 sobre las "Orientaciones para el desarrollo del servicio educativo durante el año 2021", el cual ha iniciado el 15 de marzo y culminará el 17 de diciembre. De igual forma la R.M. 121-2021 sobre las "Disposiciones para la prestación del servicio en las instituciones y programas educativos", nos indica sobre estos tres tipos de modalidades educativas, como son la educación no presencial o virtual, la semipresencial y la presencial. Siempre considerando de forma primordial el contexto y la situación sanitaria en la que nos encontremos. Cabe precisar que en cualquiera de los escenarios en el que nos encontremos siempre debemos tener en cuenta que el estudiante es el centro de sus aprendizajes y su rol es protagónico en todo este proceso, es por ello por lo que, en todo momento debemos velar por responder a sus intereses, necesidades y características.

Sabemos que muchos estudiantes no cuentan con los recursos tecnológicos para acceder a la estrategia de educación a distancia "Aprendo en Casa" a través de la radio, televisión o vía web, además en muchas familias el factor de salud física y emocional de los padres, familiares y de los mismos estudiantes viene afectando la continuidad de los procesos de enseñanza aprendizaje; y a ello se suma la necesidad de trabajo de los padres para asegurar un ingreso familiar, lo que genera su ausencia prolongada del hogar y demanda en muchos casos utilizar el celular (medio más usado para mantener comunicación con el docente) como una herramienta indispensable en su jornada laboral.

Ante este panorama, es necesario adoptar medidas que procuren mantener el vínculo estudiante-docente y familia-escuela para desarrollar las acciones de acompañamiento y monitoreo del proceso de aprendizaje, asegurando además que todos nuestros estudiantes de las instituciones educativas públicas de Educación Básica por uno u otro medio tengan acceso a la estrategia de educación a distancia Aprendo en Casa y desde su hogar avancen en el desarrollo de sus aprendizajes.

Por lo expuesto, ante la necesidad urgente de atender esta problemática, surge la iniciativa de presentar este material informativo actualizándolo al contexto educativo 2021 con "**Propuestas de acción para promover la permanencia y retorno al servicio educativo**", el cual ponemos a su disposición para su lectura y difusión; porque estamos convencidos que revertir y mitigar las cifras de estudiantes en riesgo de deserción escolar implica sin duda el compromiso y participación de todos los actores educativos desde las distintas instancias y roles que se cumplen.

Por ser un agente clave en este proceso, para que el **Derecho a la Educación** se respete y cumpla, tenemos la convicción que contamos contigo para que con todos nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes podamos decir **¡JUNTOS LA EDUCACIÓN NO PARA!**



I. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

De acuerdo a los índices históricos de "Deserción escolar", que muestra Lima Metropolitana en el período 2017 - 2018 de 9% , en el período 2018 - 2019 de 8%, y que en el 2020 al 2021 la proyección es de 25% debido a la problemática de la emergencia sanitaria por la COVID 19 pone en una delicada situación las posibilidades de continuidad y permanencia de muchos estudiantes, debido a la realidad socio económica de las familias, siendo las más afectadas aquellas que se encuentran en los sectores más pobres.

En el año 2020, la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, logró concretar en tres hitos el monitoreo a directivos de las Instituciones Educativas Públicas, en los que se ha registrado entre otros aspectos el reporte de participación de los estudiantes en la estrategia Aprendo en Casa, ya sea a través de la televisión, radio o vía web.

En el primer hito, con corte al 26 de mayo de 2020, los resultados del monitoreo muestran que un 6,45 % de estudiantes de EBR no accede a la estrategia Aprendo en Casa. En el segundo hito, con corte a julio de 2020, los resultados del monitoreo muestran que un 7% de estudiantes de EBR, un 6% de estudiantes en EBE y un 17 % en EBA no acceden al servicio educativo. En el tercer hito, con corte al 20 de octubre de 2020, los resultados del monitoreo muestran que un 8% de estudiantes en EBR no accede al servicio educativo, es decir 89 975 estudiantes.

Gracias a la implementación del "Plan Estratégico para la Promoción de la Continuidad y Permanencia en el Sistema Educativo en Lima Metropolitana" en el 2020, se logró el retorno de un total de 38 975 estudiantes, como se muestra en cuadro adjunto:

UGEL	Total de estudiantes No atendidos	Estudiantes retornados que participan de AeC							TOTAL Retornados	% avance de retorno de estudiantes	Sin Atención
		Estrategia 1ra Fase	Puerta en Puerta visita domiciliar de	Visita Domiciliar de la IE	Punto de Encuentro	AeC (Tv, Radio, Plataforma u otros)	Otra Atención				
UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	17 631	6 883	50	334	97	1 799	312	9 475	53,74%	8 156	
UGEL 02 RÍMAC	15 506	3 273	169	533	122	1 937	618	6 652	42,90%	8 854	
UGEL 03 BREÑA	8 894	861	135	607	76	1 234	416	3 329	37,43%	5 565	
UGEL 04 COMAS	12 998	788	130	722	312	2 784	392	5 128	39,45%	7 870	
UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	14 207	3 431	29	267	45	1 354	231	5 357	37,71%	8 850	
UGEL 06 ATE	13 065	955	73	550	313	2 596	473	4 960	37,96%	8 105	
UGEL 07 SAN BORJA	6 674	2 679	61	534	23	718	59	4 074	61,04%	2 600	
DRELM	88 975	18 870	647	3 547	988	12 422	2 501	38 975	43,80%	50 000	

A nivel de Lima Metropolitana los 38 975 estudiantes que retornaron al servicio educativo, representan el 3,43%, quedando un total de 50 000 estudiantes sin atención, lo que representa el 4,40% en el año escolar 2020. Esta situación revela la necesidad de continuar implementando estrategias en un trabajo conjunto que permita abordar a través de todas las instancias y agentes educativos, respuestas y acciones pertinentes y oportunas para afrontar esta problemática y poder prevenir, controlar y revertir esta situación, con la finalidad de que los estudiantes cuenten con la posibilidad de continuar y



concluir satisfactoriamente sus estudios escolares, recibiendo en este proceso el acompañamiento pedagógico y mediación por parte de sus docentes y/o tutores.

II. ANÁLISIS DE CASO

Isolina es una niña que en el 2021 cursará el sexto grado de primaria. A pesar de haber sido promovida, está muy preocupada, pues el año pasado no pudo seguir las clases al no contar con conectividad, primero, y por perder a algunos familiares por el COVID-19, después.

Gracias al apoyo de algunas personas, pudo conectarse en diciembre del 2020 y contar con el apoyo de su tutora, quien la orientó para el desarrollo de su Carpeta de recuperación.

Isolina, con esfuerzo y responsabilidad ha desarrollado la Carpeta, pero no se siente segura de haberlo hecho bien. Esto le causa inseguridad y teme que la regresen a quinto grado y no pueda continuar estudiando con sus compañeros y amigos.

III. REFLEXIÓN

Así como Isolina, muchos niños, niñas y adolescentes han atravesado distintas adversidades a lo largo del año 2020 por el COVID-19 y otros factores, siendo la falta de conectividad y medios tecnológicos unos de los más desafiantes impedimentos, antes y ahora, en el acceso a la educación, lo que provoca que el estudiante pierda la oportunidad de prepararse, desarrollarse y formarse adecuadamente como persona dentro de la sociedad; este problema se presenta tanto en zonas urbanas como rurales; y a pesar de que en cierta medida muchos lo han superado, eso no significa que este 2021 represente un desafío menor.

Somos conscientes del gran perjuicio que ocasiona el no tener acceso a la educación por diversos factores, lo que conlleva a un bajo nivel en la calidad educativa de nuestros estudiantes. Muchos de ellos y ellas en el año 2020 no lograron consolidar sus aprendizajes, y en este año 2021 aún sienten miedos e inseguridades para el logro de sus objetivos. Por ello, nos preguntamos: ¿qué clase de apoyo necesita Isolina y otros niños y niñas en Lima Metropolitana?, ¿qué rol debe cumplir la familia en la educación de los niños, las niñas y adolescentes?, ¿qué debería hacer la tutora y la IE para evitar que Isolina y otros niños y niñas se desconecten este año?, ¿en tu IE se han presentado casos similares? Si la respuesta es afirmativa, ¿qué medidas han tomado?

Ante estas interrogantes y en situaciones como esta, se hace evidente la necesidad de un compromiso por parte de la familia y de la escuela, pues estos juegan un rol importante como instituciones de la sociedad y en un trabajo colaborativo y participativo deben garantizar el acceso a la educación de todos los niños, las niñas y adolescentes.

Cabe recalcar que, al igual que las familias y los estudiantes, los actores educativos, principalmente docentes y directivos, también se han visto afectados por esta coyuntura actual y han generado cambios en diversos ámbitos de su vida personal, familiar, profesional y sobre todo en el aspecto socioemocional ya que como seres humanos tenemos derecho a sentir y vivenciar todas las emociones propiciadas por los cambios y adaptaciones que vivimos el año 2020, donde asumimos un rol activo con sentido de vocación de servicio y de responsabilidad vinculados a la labor educativa. Y este año 2021 tenemos que seguir fortaleciendo nuestras habilidades socioemocionales, principalmente la resiliencia, la empatía, el compromiso, la actitud optimista, la valoración hacia nosotros mismos y hacia el bienestar de los demás.

En relación con esto, es deber del docente asumir el rol de acompañar y orientar

emocionalmente a los estudiantes, guardando especial atención a aquellos que se encuentren en estado de vulnerabilidad. Por lo tanto, al final de estas recomendaciones podrás encontrar algunos enlaces que te permitirán contar con alternativas que te servirán de autoayuda, soporte y guía para orientar y brindar ayuda a tus estudiantes (Anexo 1).

IV. PROPUESTAS DE ACCIONES

Con la finalidad de promover la permanencia y continuidad de los estudiantes en el sistema educativo, se proponen algunas acciones específicas que, de acuerdo con el rol de cada agente educativo, se consideran importantes en este trabajo de sumar esfuerzos para prevenir, mitigar o revertir esta problemática:

1. Desde el rol como docente, ¿qué podría hacer?



Para brindar soporte socioemocional:

- * Crear espacios para ayudar a que los estudiantes expresen sus emociones, mostrando un clima de confianza, manteniendo una entonación de voz amigable y sin exigir, ni forzar respuestas. Considerar que las primeras preguntas hacia ellos deben estar orientadas a saber ¿cómo se encuentran?, ¿qué es lo que sienten?
- * Escuchar sus expresiones verbales brindándole el tiempo que necesiten, sin cuestionar su participación, porque cada estudiante tiene características particulares.
- * Mostrar tranquilidad al hablar con ellos y al responder a sus preguntas, aclarar sus dudas y brindar información sin generar preocupaciones innecesarias. Escucharlos, alentarlos a seguir adelante, llamarlos siempre por su nombre, considerar y respetar sus opiniones, y mantener altas expectativas de cada uno de ellos.
- * Tener siempre presente que los docentes cumplen una función importante en la vida de cada uno(a) de sus estudiantes, pues se convierten en modelos de actitudes personales y emocionales para ellos/as.

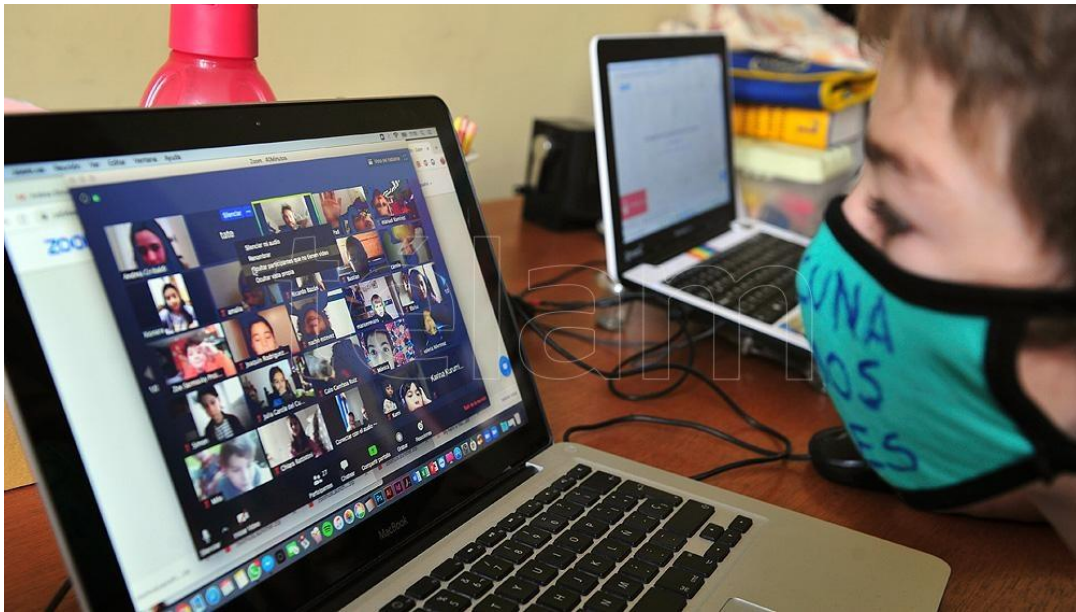


- * Mantener entre los estudiantes una "Cadena solidaria de amigos" de tal forma que se fomente la solidaridad entre compañeros para vincularse entre todos y mantenerse comunicados, apoyándose y animándose a seguir adelante.
- * Promover el apoyo de los compañeros para integrar a los estudiantes que retornan en las diversas actividades, tanto lúdicas como de aprendizaje.

Para abordar la problemática pedagógica:

- * Identificar la problemática de cada estudiante que no participa de la estrategia Aprendo en Casa.
- * Realizar un registro de las situaciones de conectividad de cada estudiante, de los medios tecnológicos o dispositivos con los que pueden contar y también si no disponen de ellos; así como del horario, consensado con los padres o tutor/a, para la comunicación con cada una de las familias. Este registro se debe actualizar periódicamente de acuerdo a las situaciones o necesidades que se vayan presentando.
- * Realizar un trabajo colegiado para planificar las estrategias que se utilizarán para promover la continuidad de los estudiantes.
- * Abordar de manera personalizada la problemática que presenta cada estudiante.
- * Promover actividades alternativas para relacionar las competencias con las actividades cotidianas que los estudiantes realizan desde casa y establecer retos desde sus posibilidades.
- * Proponer actividades de aprendizaje a partir de su retorno, que prioricen el desarrollo de las competencias.
- * Adecuar o contextualizar las actividades de Aprendo en Casa a las necesidades de aprendizaje del estudiante de acuerdo a su contexto.
- * Hacer uso de las guías pedagógicas propuestas por la DRELM para el desarrollo de las actividades planteadas en los cuadernos de trabajo y de los materiales y recursos ofrecidos por el MINEDU.
- * Dar mayor apoyo pedagógico a aquellos estudiantes que retornaron a la institución después de un periodo de ausencia y necesitan fortalecer sus aprendizajes.
- * Considerar las dificultades, características y retos múltiples del aprendizaje de acuerdo a la diversidad de cada estudiante.
- * Hacer seguimiento a los estudiantes que estuvieron alejados del servicio educativo para motivarlos, mitigar las causas que ocasionaron su ausentismo y evitar que vuelvan a interrumpir sus estudios.
- * Favorecer la participación de los estudiantes que retornaron, brindar una escucha activa, respeto a sus opiniones y altas expectativas por sus logros.
- * Desarrollar un proyecto de aprendizaje con los estudiantes de primaria y secundaria sobre la deserción escolar, para que los estudiantes analicen las causas, consecuencias y propuestas para evitarla.
- * Reportar a la dirección de la I.E. la relación de estudiantes en riesgo, de acuerdo con el protocolo de alerta para prevenir la deserción escolar.
- * Reportar a la Dirección de la IE los casos de deserción por motivo de salud, duelo, factor de economía familiar, de trabajo a raíz del COVID19 (CETPRO y EBA).
- * Realizar clases asincrónicas dejando videos instructivos y material de trabajo en plataformas educativas y/o herramientas digitales para estudiantes con problemas de carga laboral y que cuenten con conectividad. (CETPRO-EBA).

2. Desde el rol como directivo, ¿qué podría hacer?



- * Identificar los factores de riesgo para la interrupción de la asistencia de los estudiantes en su Institución Educativa.
- * Llevar un registro semanal de la asistencia a clases de los estudiantes de la Institución Educativa.
- * Proponer en Comunidades de Aprendizaje Profesionales acciones viables para evitar la deserción escolar y evaluar sus resultados.
- * Activar la Comisión de Tutoría y hacer el seguimiento de las acciones que se vienen realizando para la atención a estudiantes en riesgo.
- * Sensibilizar a sus docentes en las jornadas de trabajo colegiado reflexionando sobre esta situación e invocándoles a mantenerse atentos ante cualquier indicio de posible deserción escolar.
- * Socializar y aplicar el protocolo de atención al estudiante que propone la DRELM.
- * Generar espacios de información y reflexión con las familias sobre la importancia de la continuidad de los estudiantes en la IE.
- * Planificar, ejecutar y evaluar un proyecto institucional contra la deserción escolar con propuestas innovadoras que ayuden a prevenir, mitigar o revertir el abandono escolar y que puedan ser replicadas en otras instituciones educativas.
- * Mantener actualizado el directorio de todas y cada una de las familias de los estudiantes de la Institución Educativa.
- * Fortalecer los lazos con las familias y la APAFA.
- * Promover el trabajo colegiado para desarrollar actividades complementarias que respondan a las necesidades de aprendizaje.
- * Garantizar a través del monitoreo a los docentes el retorno de los estudiantes al sistema educativo.
- * Reportar a la DRELM a través de la ficha de monitoreo en la plataforma MUNDO IE, el número de estudiantes que no se conectan a la programación de Aprendo en Casa por ningún medio, ni reciben acompañamiento escolar.
- * Ofrecer alternativas de plataformas virtuales y/o herramientas digitales que faciliten el aprendizaje de los estudiantes de manera asincrónica, donde el estudiante pueda realizar su aprendizaje en el horario acorde a su tiempo libre (CETPRO-EBA)

3. Desde el rol como padre o madre de familia ¿qué podría hacer?



- * Velar por la educación de sus hijos, dando prioridad a facilitar el medio a través del cual ellos/as puedan conectarse con la programación de Aprendo en Casa.
- * Siempre demostrarles cariño y respeto por los hijos con palabras, gestos, miradas y acciones.
- * Motivarlos y alentarlos a que, a pesar de las adversidades, las metas se pueden lograr y que el enfrentar las dificultades en la vida los convertirán en personas más fuertes y emprendedoras.
- * Ayudar a sus hijos a llevar a cabo una adecuada gestión del tiempo. Es decir, que sean puntuales en la asistencia a sus sesiones y establezcan horarios para el aprendizaje, con el propósito de completar sus tareas y actividades de la forma más eficiente posible.
- * Establecer los canales de comunicación con el tutor(a) de grado o año de sus hijos, así como acordar un horario para que esta comunicación sea permanente.
- * Crear el vínculo cercano con el tutor o tutora para que el trabajo sea integrado (escuela - familia), con la finalidad de apoyar al estudiante en el logro de sus aprendizajes.
- * Cuidar de la salud física, emocional y mental de sus hijos en todo momento.
- * Respetar el tiempo de estudios del estudiante, orientando su uso adecuado y verificando la entrega oportuna de los trabajos.
- * Mantenerse informado sobre los aprendizajes que se espera logren sus hijos, así como los avances y dificultades que presentan para brindarles el aliento, reconocimiento de sus logros y el apoyo que requieran.



4. ¿Qué hará la UGEL?

- * Conformar el Equipo Técnico Local que permita desarrollar el Plan Estratégico contra la deserción escolar buscando alcanzar las metas y resultados esperados.
- * Trabajar con aliados estratégicos (universidades, empresas, municipios, ONG, etc.) para brindar apoyo a los estudiantes.
- * Definir acciones complementarias (visita domiciliaria u otros) en las que pueden incorporarse otros actores (promotores, voluntarios, etc.)
- * Promover la elaboración de acciones contra la deserción escolar en cada Institución Educativa que estén insertas en el PAT.
- * Difundir en las II.EE. el protocolo de atención de inasistencia estudiantil para que cada IIEE actúe de manera oportuna frente a una situación de riesgo detectada.
- * Mantener la data actualizada de estudiantes que se encuentran en riesgo de deserción escolar y las II.EE. a las que pertenecen.
- * Focalizar los CEBE donde se encuentra la mayor cantidad de estudiantes que no vienen siendo acompañados en la estrategia AeC para iniciar de manera conjunta con los directivos acciones de prevención, control y mitigación para revertir esta situación.
- * Desarrollar acciones de implementación de plataformas virtuales y/o herramientas digitales (formularios en línea, video llamadas, video conferencias, páginas web, redes sociales, foros, repositorios en la nube, entre otras) para favorecer aprendizajes en entornos asincrónicos

5. ¿Qué hará la DRELM?

- * Elaborar un Plan Estratégico para la Promoción de la Continuidad y Permanencia en el sistema educativo de Lima Metropolitana, con metas y resultados esperados.
- * Elaborar y presentar un protocolo de atención ante la inasistencia estudiantil para que cada IIEE actúe de manera oportuna en cada caso que se presente.
- * Brindar las recomendaciones necesarias para promover la permanencia, continuidad y el retorno de estudiantes al sistema educativo en Lima Metropolitana.
- * Monitorear a las UGEL sobre la elaboración, aplicación y resultados del Plan estratégico contra la deserción escolar.
- * Revisar en el aplicativo MUNDO IE, el reporte de acciones y resultados obtenidos por IE para promover la permanencia, continuidad y el retorno de los estudiantes al servicio educativo.
- * Monitorear el reporte y avance de los resultados de las IIEE en función de la cantidad de estudiantes que no acceden a la estrategia de educación a distancia implementada por el MINEDU.
- * Promover una campaña comunicacional para evitar la deserción escolar (videos, webinar, material informativo, mensajes publicitarios).
- * Identificar y difundir las buenas prácticas pedagógicas y de gestión con resultados exitosos para evitar la deserción escolar en las instituciones educativas y programas no escolarizados.



ANEXO 01: ENLACES DE UTILIDAD PARA ACOMPAÑAR EN CASO DE DUELO

Estimado docente, en este anexo podrás encontrar algunos enlaces que puedan ayudarte y brindarte orientación desde una perspectiva personal y profesional lo cual te permitirá utilizarlas con mayor eficacia en tus intervenciones y orientaciones con los estudiantes y sus familias.

1. TEXTOS DE AYUDA Y ORIENTACIÓN

GUÍA PARA LAS PERSONAS QUE SUFREN UNA PÉRDIDA EN TIEMPOS DEL CORONAVIRUS (COVID-19)

https://4651e015-749d-49f8-acb4-49eb6187d13b.filesusr.com/ugd/536db9_aef60a36c90c4caa8f8fad6bea618c03.pdf

HABLEMOS DE DUELO: MANUAL PRÁCTICO PARA ABORDAR LA MUERTE CON NIÑOS Y ADOLESCENTES

https://www.observatoriodelainfancia.es/ficherosoia/documentos/5709_d_guia-duelo-infantil.pdf

ACOMPAÑAR EN EL DUELO: DE LA AUSENCIA DE SIGNIFICADO AL SIGNIFICADO DE LA AUSENCIA

https://www.univermedios.com/wp-content/uploads/2018/08/Acompa%C3%B1ar-en-el-duelo.-_De-la-ausencia-de-significado-al-significado-de-la-ausencia-Manuel-Nevado-Rey-Jos%C3%A9-Gonz%C3%A1lez.pdf

DUELO POR COVID-19: PORQUE NO TODAS LAS DESPEDIDAS SON IGUALES

<https://cuidadospaliativos.org/blog/wp-content/uploads/2020/04/Duelo-por-Covid-19.pdf>

2. SERVICIOS DE SOPORTE SOCIOEMOCIONAL

KUSKA PURISUNCHIS – CAMINEMOS JUNTOS - DRELM

La Dirección Regional de Lima Metropolitana, ante el estado de emergencia sanitaria y de cuarentena, presenta este servicio que tiene como finalidad brindar ayuda de manera oportuna y profesional ante las múltiples problemáticas que se presenten en el desarrollo de tus actividades diarias como director(a) o docente de Instituciones Educativas Públicas y que están afectando tu salud emocional.

Para lo cual solo tienes que ingresar al siguiente enlace e inscribirte:

<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=NCI4-UO1u0KTLWFimGWO->



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Oficina de Gestión
Pedagógica de Educación
Básica y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para
mujeres y hombres"

"Año de la Universalización de la Salud"

*mejor
educación
mejores
peruanos*

[NnXy11QTOJOmT_By1fYhchUODFCSEJJUFZFU09GMINKU1g0MIJSSUIIMy4u](#)

TE ESCUCHO DOCENTE – MINEDU

El Ministerio de Educación quiere brindarles, a través de este Portal, diversos recursos de autoayuda para el soporte socioemocional y el cuidado de la salud física. Para ello, encontrarán recursos de tipo informativo, reflexivo, así como consejos y orientaciones para abordar determinadas situaciones, tanto del ámbito personal como profesional. Además, podrán acceder a protocolos sobre qué hacer frente a situaciones que emergen en esta coyuntura (fallecimiento, situaciones de riesgo, etc.).

Puedes ingresar al siguiente enlace:

<https://autoayuda.minedu.gob.pe/teescuchodocente/2020/06/19/rol-de-contencion-al-estudiante/>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

Mejores
Peruanos
Siempre

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

San Borja, 08 de abril del 2021

OFICIO MULTIPLE N°081-2021/MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL.07.

Señor (a)

Director(a) (e)(e) de Educación Básica Alternativa
Director(a) de Educación Básica Especial
Director(a) de Educación Básica Regular

Presente. –

ASUNTO : Remisión del Esquema del Plan de Contingencia sobre Permanencia y Continuidad del Servicio Educativo del año lectivo 2021.

REF. : RVM N° 273-2020 –MINEDU
R.M. 121-2021- MINEDU
RDR N° 0757-2021-DRELM.
OFICIO MULTIPLE N°074- 2021-MINEDU/ VMGI/DRELM/UGEL.07
SINAD N° 0017445-2021

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y manifestarle que, el marco de los documentos de referencia se remite el esquema del Plan de Contingencia sobre Permanencia y Continuidad del Servicio Educativo de la institución educativa que usted dirige; con la finalidad de atender esta problemática y plantear las "Propuestas de acción para promover la permanencia y retorno al servicio educativo" de los estudiantes.

En tal sentido, es necesario contar con el **Plan de Contingencia** de su institución educativa, cuyo esquema se adjunta como anexo y que debe ser remitido hasta el día lunes 12 de abril del presente año; a través del siguiente presente enlace:

<https://drive.google.com/drive/folders/17gdAwO9aHmo4YwDaJCxcq0Gr22Yj8mj5?usp=sharing>

Es propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
Lic. Bianca Viviana Maguiña Aguilar
Jefa del Área de Gestión de la Educación
Básica Alternativa y Técnico Productiva



Firmado digitalmente por:
MAGUIÑA AGUILAR Bianca
Viviana FAU 20334029281 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 08/04/2021 18:19:44-0500

Documento emitido de acuerdo a las facultades y atribuciones delegadas por el Órgano de Dirección de la UGEL07 mediante Resolución Directoral N° 003-2021-UGEL07.



www.ugel07.gob.pe

Av. Álvarez Calderón N° 492
Torres de Limatambo – San Borja
T: (511) 224-7569 / (511) 224-7579 / (511) 225-5098
T: AGEBATP – 5148810 – Anexo 1010



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

*Mejores
Peruanos
Siempre*

PLAN DE CONTINGENCIA

ABRIL - 2021



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

*Mejores
Peruanos
Siempre*

PLAN DE CONTINGENCIA

I. INFORMACION DE LA I.E

- 1.1. NOMBRE DE LA I.E
- 1.2. CÓDIGO LOCAL
- 1.3. CÓDIGO MODULAR
- 1.4. DIRECCIÓN DE LA I.E
- 1.5. NÚMERO DE TELÉFONO DE LA I.E.
- 1.6. NOMBRES Y APELLIDOS DEL DIRECTOR
- 1.7. NUMERO DE CELULAR
- 1.8. CORREO INSTITUCIONAL O PERSONAL
- 1.9. NÚMERO DE DOCENTES
- 1.10. NIVEL/CICLO
- 1.11. TURNO

II. PRESENTACIÓN

III. OBJETIVOS DEL PLAN

IV. MARCO LEGAL

- 4.1. MARCO LEGAL DE LA PERMANENCIA Y CONTINUIDAD EDUCATIVA
- 4.2. RD DE APROBACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA

V. ALCANCE

VI. JUSTIFICACIÓN

VII. DESARROLLO DEL PLAN

VIII. RECURSOS

IX. PRESUPUESTO

X. DIAGNOSTICO DE LA MATRICULA DE ESTUDIANTES

- 10.1. Permanencia y Continuidad
- 10.2. Deserción/No se conectan
- 10.3. Retirados / Traslados

XI. CRONOGRAMA DE ACCIONES A DESARROLLAR

XII. ANEXOS (Evidencias)



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

*Mejores
Peruanos
Siempre*

PLAN DE CONTINGENCIA

(Estructura)

I. PRESENTACION

Realizar una pequeña presentación del Plan, describiendo la idea general, así como los motivos y/o cumplimiento del mismo.

II. OBJETIVO

Promover la permanencia y el retorno de nuestras niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos de la Educación Básica en el contexto de la emergencia sanitaria provocado por el COVID 19.

Considerando que el objetivo es el planteo de una meta o un propósito a alcanzar, señalar el fin al que se desea llegar o la meta que se pretende lograr con el Plan.

III. ALCANCE

- UGEL
- IIEE/CEBA

Precisar si el Plan tiene alcance solo DRELM, o también UGEL u otras instituciones Públicas y/o privadas

IV. JUSTIFICACIÓN

Debido al estado de emergencia sanitaria que atraviesa el país por la propagación del COVID-19, de acuerdo al Decreto Supremo N°044-2020-PCM y en cumplimiento de las medidas dispuestas por el Poder Ejecutivo frente a esta pandemia, el Ministerio de Educación, mediante R.M. N° 160-2020-MINEDU, dispuso el inicio del año escolar a través de la implementación de la estrategia de educación a distancia “Aprendo En Casa”, a partir del 06 de abril de 2020, como medida para garantizar el servicio educativo mediante la prestación del servicio educativo a distancia en las instituciones educativas públicas de Educación Básica, a nivel nacional.

Los continuos monitoreos realizados en la UGEL 07 del distrito de San Borja nos advierten del incremento de estudiantes que no están recibiendo educación escolar en esta modalidad no presencial de la estrategia Aprendo en casa. El porcentaje de ausentismo es realmente preocupante, en el nivel inicial es de 7%, en primaria es de 5% y en el nivel secundario es de 8 %, ciclo inicial –intermedio 8%, ciclo avanzado 9%; esto si lo traducimos en cantidades el número es de 69 752 en la EBR, asimismo este ausentismo en EBE se refleja un 6% de estudiantes es decir 726, en EBA es el 17% lo que representa 5523.

La escuela no solo debe servir para formar la futura fuerza laboral del país, sino, sobre todo, un espacio que forma ciudadanos, personas empáticas, tolerantes, responsables, plenamente conscientes de sus derechos y de sus deberes.

Es aquella parte de la realidad que nos proponemos estudiar, investigar o desarrollar a efectos de lograr el objetivo



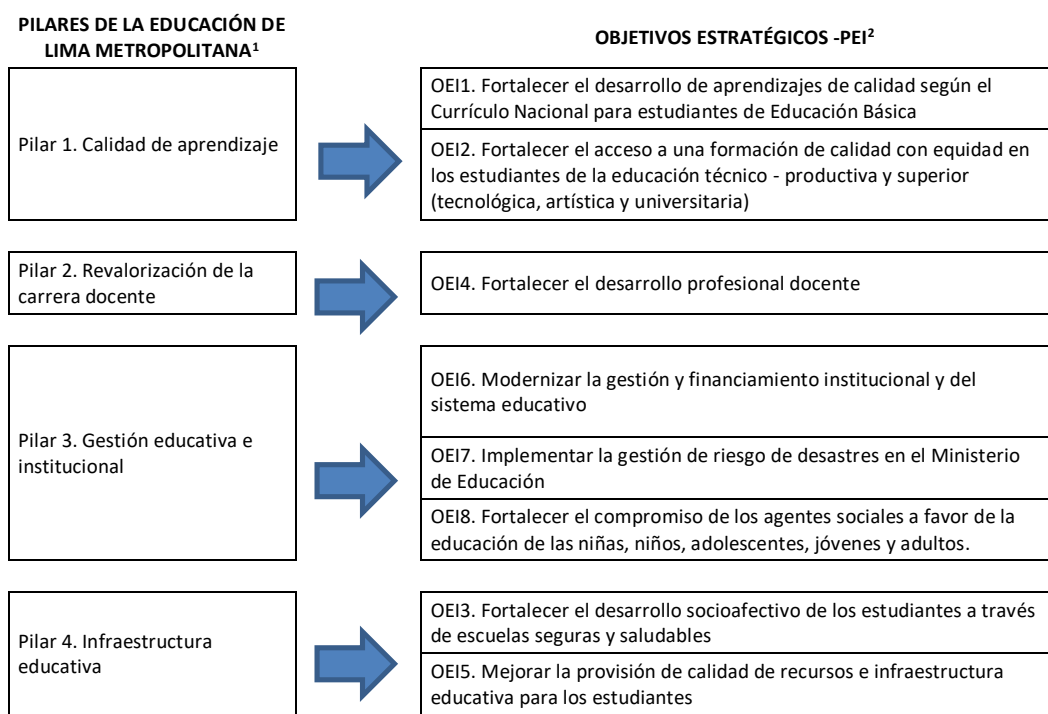
V. ASPECTOS METODOLÓGICOS

El presente plan pretende considerar Explicar un poco el abordaje del plan: Detallar si se desarrolla solo, si es participativo (en alianza), con aliados estratégicos, si es a través de redes, si es con asistencia técnica, si es con acompañamiento, si es focalizado, que criterio se utiliza, entre otros).

VI. DESARROLLO DEL PLAN DE TRABAJO

6.1 Alineamiento con los Pilares de la Educación y Plan Estratégico Institucional

El objetivo del Plan se alinea con los Pilares de la Educación y Objetivo Estratégico Institucional (PEI-MINEDU).



6.2 Actividad (Indicadores y Metas)

6.3 Tareas (Indicadores y Metas)

¹ RDR N° 2965-2016-DRELM que aprueba la Orientación “La educación que queremos y nos merecemos en Lima Metropolitana al 2021”.

² RM N.° 737-2018-MINEDU - Aprobación del PEI del MINEDU 2019-2022, www.ugceb.gob.pe



VII. CUADRO RESUMEN DE OBJETIVOS, ACTIVIDADES Y TAREAS

DESCRIPCIÓN	INDICADORES	METAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
OBJETIVO: Desarrollar acciones para evitar la deserción escolar de los estudiantes de las II.EE./CEBA				
ACTIVIDAD 1 Socialización de propuesta de acciones para la permanencia de estudiantes en las II.EE de EBR, EBA, EBE.	Porcentaje de II.EE/CEBA socializadas con la propuesta de acciones para la permanencia de estudiantes en el sistema educativo.			
TAREA 1 Elaborar el documento: Propuestas de Acciones para evitar la deserción escolar				
TAREA 2 Emitir el documento a las II.EE				
ACTIVIDAD 2 Reuniones de sensibilización a equipos directivos en la elaboración del plan de contingencia para la permanencia de estudiantes en el sistema educativo	Porcentaje de II.EE que elaboran el plan de contingencia para la permanencia de estudiantes en el sistema educativo			
ACTIVIDAD 3 Realización de campañas comunicacionales para sensibilizar a la comunidad educativa contra la deserción escolar -Promocionar las buenas prácticas pedagógicas y de gestión, webinar, spots publicitarios.	N° de personas que participan en los eventos de las campañas comunicacionales.			
ACTIVIDAD 4 Realización de monitoreo sobre la permanencia de estudiantes en el sistema educativo en hitos 3 y 4 (revisión del % histórico de deserción)	Porcentaje de estudiantes que permanecen en el sistema educativo			
Tarea 3				
Tarea 3				
Tarea 4				



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

*Mejores
Peruanos
Siempre*

VIII. CRONOGRAMA

DESCRIPCION	U.M	META	MES 1				MES 2			
			1	2	3	4	1	2	3	4	
Actividad 1											
Tarea 1											
Tarea 2											
...											

IX. RECURSOS

- 9.1 Humanos
- 9.2 Infraestructura
- 9.3 Materiales
- 9.4 Institucionales

X. PRESUPUESTO